



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000058-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se hace pública la designación de vocales de la Junta de Personal.*

#### PRESIDENCIA

De acuerdo con los resultados de las elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, celebradas el 16 de diciembre de 2010, y en cumplimiento del artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, las vacantes como miembros en dicha Junta de Personal de D.<sup>a</sup> María Victoria Juliá Dallo, D. Edmundo Matía Portilla, D.<sup>a</sup> Paloma Vaquero Lorenzo, D. Manuel González Fernández y D.<sup>a</sup> María del Carmen Calvo Herrán son cubiertas por D.<sup>a</sup> María José Vián del Pozo, D. Raúl Cuesta Sainz, D. Óscar Grimal Santos y D. Tomás de las Heras Alonso.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac